

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ICOMS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de ICOMS, ubicada en la AV. 6 de diciembre E10-14 Y Manuel maría Sanchez a las 8h00 con la asistencia del Ing. Carlos Alejandro Espinosa Dominguez propietario de 240 acciones de un dólar cada una, Sra. Carolina Espinosa Godoy propietaria de 80 acciones de un dólar cada una, Sra. Lorena Espinosa Godoy propietaria de 40 acciones de un dólar cada una y el Sr. Carlos Javier Espinosa Godoy propietario de 40 acciones de un dólar cada una, todos en acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General y Ordinaria de Accionistas, habiéndose omitido el requisito de convocatoria, por estar presente los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito.

A los efectos reunidos los accionistas, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión el Ing. Carlos Alejandro Espinosa Dominguez en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Carolina Espinosa Godoy, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden de día:

Primero: Conocimiento y resolución de Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012

Segundo: Conocimiento y resolución del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012.

El secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

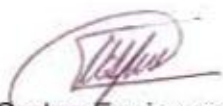
Sobre el primer punto del orden del día, luego de leer y conocer el informe por el Gerente General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2012, declarando estar de acuerdo con su contenido.

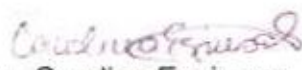
Sobre el segundo punto del orden del día: El secretario da lectura del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La presente junta luego de analizar sobre el contenido De los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo decide aprobarlos por unanimidad.

Siendo las catorce horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta correspondiente, en efecto a las catorce horas con treinta minutos se declara reinstalada la sesión y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluída la sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman el Presidente y el Secretario, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.


Ing. Carlos Espinosa Domínguez
CI.1703436285
PRESIDENTE


Sra. Carolina Espinosa
CI. 1713979688
SECRETARIO